



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00735-00
PROCESO	AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	NAZLY LUCEIBI MARTÍNEZ JIMÉNEZ C.C. 32.739.919
DEMANDADO	CARLOS ENRIQUE PORTO PÉREZ C.C. 72.201.019

Informe Secretarial: Señora Juez a su despacho el proceso de la referencia, en el que la parte actora no compareció a la audiencia inicial, de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer.

Soledad, enero veintitrés de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Enero treinta (30) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al anterior informe secretarial y tras tener lugar la audiencia inicial de trámite y juzgamiento, se advierte que la demandante no compareció. Así las cosas, se hace necesario dar aplicación a lo dispuesto en el art. 372 del CGP so pena de aplicarle las sanciones probatorias y pecuniarias adversas derivadas de su inasistencia conforme rezan los numerales 3º y 4º .

Al mismo tiempo y como quiera que el alimentario cumplió su mayoría de edad, se requerirá a fin de que manifieste su intención de coadyuvar el poder o en su defecto ejercer derecho de postulación y conferir poder a nuevo profesional del derecho, .

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Primero: Dar aplicación a lo dispuesto en el art 372 del CGP, conforme las motivaciones que anteceden.



Segundo: Requerir al alimentario Carlos Enrique Porto Martínez en aras de que exprese su voluntad frente al presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 09 de FEBRERO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 017 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ